



Urge Paredes a aterrizar la reforma

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA SALAZAR

La senadora Beatriz Paredes urgió ayer a definir las leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial, cómo se va a poner en práctica y en qué tiempo y reflexionar en cómo evitar en las elecciones de los juzgadores la injerencia de los poderes fácticos.

“Cómo podemos abstraer la elección de los jueces de Distrito para que los mandarines del gran capital o el crimen organizado no tengan jueces de Distrito a modo”, planteó.

Advirtió que en la Legislatura y la Comisión Permanente hay una inercia de debate ríspido y de poca construcción de consensos respecto a la reforma del Poder Judicial.

“Quiero también pedirles que se haga un esfuerzo de abstracción y de concreción legislativa de cuáles van a ser las leyes reglamentarias y cómo se va a poner en práctica y en qué tiempo, la operación de la reforma judicial, la operatividad de la reforma judicial.

“Y con qué volumen de recursos, porque quien ha sido legislador en muchas ocasiones sabe que para que las leyes se pongan en marcha se requiere un trabajo de conjunto entre grandes normas conceptuales en la Constitución, legislación reglamentaria y reglamentos concretos.

“Y cuando se trata de un poder que además juega con el destino de los individuos y con la administración de justicia eso aún es más necesario”, pidió Paredes en la Comisión Permanente.

Observó que no se está abordando de manera integral la discusión sobre el sistema de la justicia en el País.